

**Programa de Trabajo para una posible
gestión como Directora de la División de
Ciencias Sociales y Humanidades
Periodo 2018-2022**

Dra. Lidia Blásquez Martínez



Misión

Conducir a la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la Unidad Lerma hacia un equilibrio del crecimiento de sus Departamentos para contribuir al desarrollo de la investigación diversificada, interdisciplinaria y que responda a los problemas sociales y humanísticos actuales en conexión con el entorno local, regional y nacional. Así como, fortalecer los planes de estudio y su implementación para coadyuvar a que el alumnado tenga un abanico más amplio de herramientas, de opciones de servicio social, de integración a proyectos de investigación, de vinculación al mundo del trabajo y de desarrollo profesional al finalizar sus estudios.

Visión

Una gestión incluyente y respetuosa que priorice el diálogo y los acuerdos entre los departamentos para contribuir a un crecimiento equilibrado, una distribución equitativa de los recursos y la participación activa de todos los sectores que integran la División en las funciones sustantivas y de apoyo, así como promover la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles organizativos (áreas, departamentos, coordinaciones y División).

La DCSH en la Unidad Lerma

Capital Humano

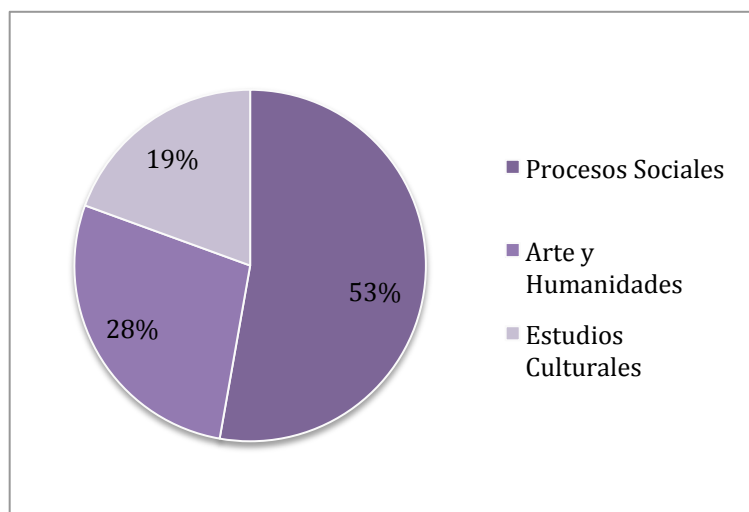
La DCSH ha crecido casi el doble en cuanto capital humano en los últimos cuatro años. Sin embargo, el desarrollo ha sido desigual entre departamentos dada la necesidad de responder a corto plazo al aumento de la matrícula, en particular en la Licenciatura de Políticas Públicas que, desde el 2016, inició una doble apertura anual. Esto ha tenido un impacto tanto en la organización de las áreas de investigación como en el propio crecimiento de los departamentos. Se debe recordar que actualmente se deben operar las Licenciaturas de Arte y Comunicación Digital y de Educación y Tecnologías Digitales. Además de que el Colegio Académico, el 27 de febrero de 2018, en su sesión número 438, aprobó la propuesta inicial para la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales que en cuanto termine el proceso deberán ser puestos en funcionamiento.

En el 2014, la DCSH contaba con 19 profesores-investigadores de tiempo completo. Doce estaban adscritos al Departamento de Procesos Sociales e impartían clases en la Licenciatura de Políticas Públicas. Cabe mencionar que de este departamento sólo ocho (8) profesores contaban con un contrato indeterminado. Las cuatro plazas restantes eran de evaluación curricular. Cinco estaban adscritos al Departamento de Artes y Humanidades e impartían cursos en la Licenciatura de Arte y Comunicación Digital; finalmente, sólo dos profesores estaban adscritos al Departamento de Estudios Culturales. En ambos departamentos solamente había contratos por tiempo determinado, sin incluir a las Jefas de Departamento¹.

¹ Esta información fue tomada de mi Plan de Trabajo para el periodo 2014-2018

En el 2018, según el Informe de Actividades 2017 de la DCSH, se tienen un total de 35 profesores-investigadores de tiempo completo. El Departamento de Procesos Sociales cuenta con quince (15) profesores-investigadores definitivos, dos (2) profesores-investigadores por tiempo determinado, una plaza actualmente en concurso y una por definir. Lo que daría un total de 19 profesores-investigadores. El Departamento de Arte y Humanidades tiene nueve (9) profesores-investigadores de tiempo completo por contratación indeterminada y 1 profesor-investigador por tiempo determinado. Dicha plaza podrá ser concursada y eventualmente se incorporará un perfil de forma indeterminada. Finalmente, el Departamento de Estudios Culturales cuenta con seis (6) profesores-investigadores de tiempo completo con contrato indeterminado y un profesor investigador visitante. Cabe mencionar que las cifras que se señalan corresponden a las plazas adscritas a Lerma, tanto de profesores-investigadores como de órganos personales de los que derivan actualmente causales.

Gráfico 1. Distribución de las plazas de profesor/a-investigador/a por Departamentos de la DCSH



Elaboración propia con base en los datos del Informe Anual de Actividades de la DCSH-2017

De dichas plazas, cuatro profesores-investigadores pudieron integrarse definitivamente a dos departamentos de la DCSH, gracias al *acuerdo 13/2015 del Rector General que establece el Apoyo Temporal para atender actividades académicas de la Unidad Lerma*, con la participación de profesores de otras Unidades. Dos profesores se integraron al Departamento de Procesos Sociales y dos al Departamento de Arte y Humanidades. Cabe señalar que este acuerdo en un inicio se planteó como temporal y después tomó un carácter definitivo, pero tuvo un resultado mitigado ya que no se pudieron captar más plazas hacia los departamentos.

En cuanto a las categorías de los 35 profesores-investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado, se observa que del Departamento de Procesos Sociales, ocho (8) son titulares y once (11) son asociados. Del Departamento de Arte y Humanidades ocho (8)

de los profesores-investigadores son titulares y uno es asociado. Del Departamento de Estudios Culturales tres (3) profesores son titulares y tres (3) son asociados.

En cuanto a las instancias de apoyo, en 2014, sólo existía una Coordinación de Estudios que coadyuvaba a la buena operación de la Licenciatura de Políticas Públicas. Actualmente, existe también la Coordinación de Estudios de la Licenciatura de Comunicación y Arte Digital.

La estructura administrativa también se ha ampliado ya que además del personal adscrito directamente a la División, es decir, asistente administrativa, secretaria y jefa de la oficina técnica del Consejo Divisional, se incorporó personal de base para apoyar las funciones de la secretaría académica y del Departamento de Procesos Sociales.

Infraestructura

Los tres departamentos cuentan con laboratorios que tienen distintos niveles de funcionalidad. El Departamento de Estudios Culturales cuenta con el Aula Colaborativa que es un espacio educativo innovador para el uso articulado de tecnologías digitales para favorecer el aprendizaje y propiciar la interacción. Este modelo busca ser replicado a nivel de la Unidad para apoyar, pedagógica y tecnológicamente, al Modelo Lerma.

Asimismo se están proyectando dos laboratorios más: 1) El Laboratorio de Medios que ofrecerá un espacio para el diseño y producción de materiales educativos, que entrará en funciones durante el trimestre 18-0; 2) El Laboratorio de Cultura Digital donde se llevará investigación social sobre la apropiación digital, las prácticas culturales y el consumo mediático. Este laboratorio está pensado para iniciar su funcionamiento en el trimestre 20-I.

El Departamento de Artes y Humanidades tiene: 1) el Laboratorio de Fabricación Aplicada a las Artes (FABLAB) que según el sitio web de la DCSH es un espacio donde se realiza investigación, experimentación y docencia alrededor de la fabricación de objetos, esculturas y herramientas digitales. Actualmente se encuentra en funcionamiento en cogestión con la DCBI; 2) el Laboratorio de Experimentación Sonora (LES) está albergado de manera temporal en la sala de reuniones adscrita a la secretaría de Unidad, ubicada en Oficinas, este espacio busca igualmente ser multifuncional (docencia-investigación-experimentación) para realizar producción sonora, instalación sonora multicanal, radio arte, arte sonoro y audio 3D;

También se tienen planeados otros cuatro (4) espacios pero que todavía no se encuentran funcionales o están en proyección: 1) Laboratorio de Experimentación y Exhibición Multimedia (LEEM) 2) Laboratorio de Experimentación Visual (LEV) 3) Laboratorio de Electrónica Aplicada a las Artes (LEAA); 4) Laboratorio de Imagen Digital (LID) a su vez también dedicado a la docencia-investigación-experimentación se concentra en la producción de imagen fija.

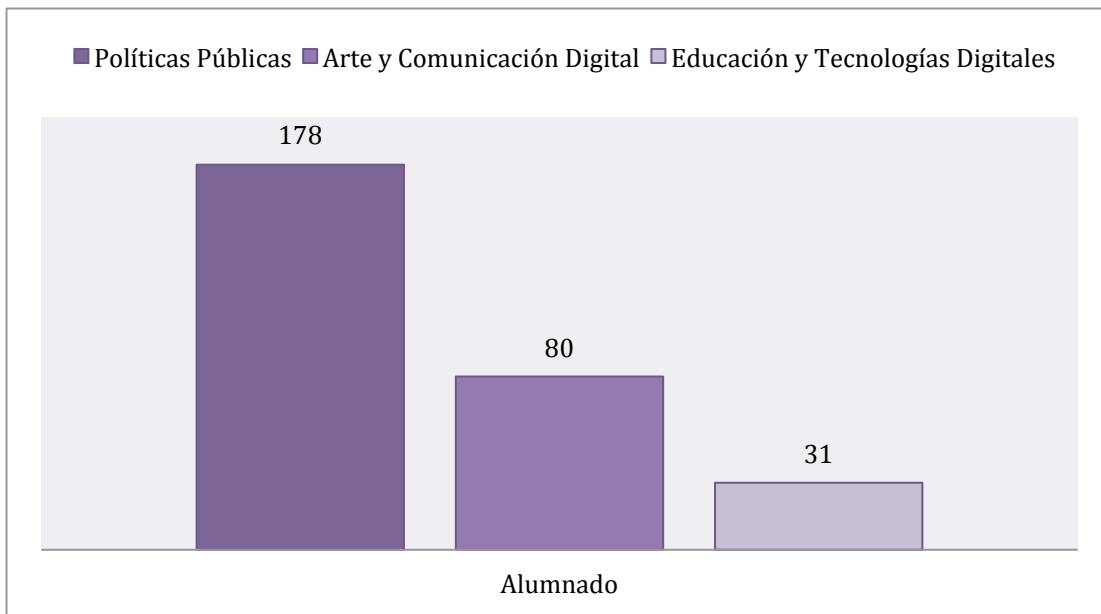
El Departamento de Procesos sociales realiza actualmente las últimas adaptaciones al Laboratorio de Análisis Socioespacial lo que permitirá que sea funcional para actividades de investigación, aproximadamente en el trimestre 18-O. La Licenciatura de Políticas Públicas cuenta con dos aulas equipadas de computadoras donde el alumnado aprende la paquetería de estadística, de sistemas de información geográfica (SIG), entre otros.

Docencia, Planes y programas de estudio

La DCSH tiene tres licenciaturas en funcionamiento: Políticas Públicas (2011), Comunicación y Arte Digital (2013), y Educación y Tecnologías Digitales que fue aprobada en Colegio Académico en 2017 y recién inició actividades el trimestre 18P. Además se tiene planeado un posgrado (maestría y doctorado) en Ciencias Sociales que deberá cubrir el claustro de profesores de toda la DCSH una vez aprobado de forma definitiva por Colegio Académico.

Según el Informe Anual de Actividades de la DCSH 2017 el alumnado se distribuye de la siguiente forma por licenciaturas: Políticas públicas suma una población de 178 alumnos, Arte y Comunicación digitales tiene una población de 80 alumnos. Lo que suma una matrícula de 258 alumnos en todos los niveles del Plan de estudios de las dos licenciaturas. Asimismo, se aceptaron en Educación y Tecnologías Digitales 31 alumnos para el trimestre 18-P y 30 alumnos para el 18-O.

Gráfico 2. Distribución del alumnado por licenciatura de la DCSH



Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Coordinación de Sistemas Escolares el 16 de julio de 2018

La oferta de Talleres, Laboratorios y Seminarios (TaLaSes) ha registrado un crecimiento constante siendo que en el trimestre 11-P se ofertaban tres (3), en el trimestre 14-P se impartían catorce (14) y en el 17-O se ofrecieron 21 UEA. En este sentido la DCSH es la división de la Unidad que oferta más optativas interdivisionales e impone muy pocas

restricciones a las UEA, lo que favorece que el alumnado de las DCBI y DCBS puedan acceder a conocimiento interdisciplinario.

El Informe Anual de Actividades de la DCSH 2017 señala que en promedio por año la Licenciatura de Políticas Públicas recibe 100 aspirantes y en la Licenciatura de Arte y Comunicación Digital se reciben 200 aspirantes. Se señala que el puntaje que es solicitado para el ingreso a las licenciaturas es alto en un rango de 622-723 para la primera y de 696-808 para la segunda licenciatura. Sin embargo, se observa que históricamente los mínimos y máximos son muy variables, siendo el puntaje mínimo más bajo el de 490.20 puntos del trimestre 17-P y el mínimo más alto el de 803.5 puntos del trimestre 15-0 para la Licenciatura de Políticas Públicas. En el caso de Arte y Comunicación Digital el puntaje mínimo más bajo registrado fue de 575.4 puntos en el 15-0 y el mínimo más alto en el trimestre 14-P con 704.4 puntos.

Tanto en el Informe de Actividades de la DCSH 2016 como 2017 se menciona que el objetivo de la gestión fue “arribar a la regularidad institucional” al abrir concursos de oposición para contar con un claustro académico con perfiles académicos adecuados a las necesidades de las licenciaturas. Se señala también que una “crítica muy sentida” entre el alumnado al inicio de la gestión fue “que los profesores improvisaban porque no contaban con la formación en las disciplinas que tenían que impartir”. Sin embargo, en ninguna parte del informe ni en la página web de la División, se encontró algún estudio que evalúe esta situación fuera de estos dichos.

El Estudio de Seguimiento de Egresados de la primera y segunda generación-Informe de la Licenciatura de Políticas Públicas de la Unidad Lerma, publicado en febrero de 2017 por Rectoría General, señala que de una muestra 43 egresados de la primera y segunda generación, el 71.8% son mujeres y el 28.8% son hombres. El 89.2% reside en el Estado de México y 2.7% en otros estados. El 70% del universo de egresados tenían una edad al salir de la licenciatura entre los 22 a los 24 años. Actualmente el 64.1% tiene entre 23-25 años. El 82% de los egresados son solteros. El 92.3% buscaron empleo al concluir sus estudios. El 62.1% se tardaron 6 meses a un año en encontrar empleo, 31% se tardaron menos de seis meses y 6.9% de uno a dos años. El 61.5% trabaja actualmente y el 38.5% no trabaja.

Del 61.5% que trabaja actualmente, 95.8% son empleados y 4.2% son trabajadores independientes. El 62.5% se desempeña en un nivel jerárquico intermedio, el 12.5% desempeña un puesto de mando y el 25% se desarrolla en un puesto bajo. El 75% se desempeña en el ámbito público, 20.8% en el ámbito privado y 4.2% en el ámbito social. El 62.5% trabaja en grandes organizaciones y 16.5% en micro organizaciones.

El 58% se desempeña en servicios de gobierno, entre los que están: Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL), Ayuntamientos, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas el Estado de México, Comisión Estatal de Seguridad, Instituto Mexicano de la Juventud, DIF, INEA, entre otros. El 58.3% tienen contratos por tiempo indeterminado y 41.7% por obra determinada. El 29.2% percibe un ingreso de 7,501 a 10,000 pesos mensuales y el 29.2% percibe de 5,001 a 7,500 pesos mensuales; el 25% percibe menos de

5,000 pesos mensuales, el 12.5% percibe de 10,001 a 15,000 pesos mensuales; Finalmente, el 4.2% percibe más de 15,000 pesos mensuales. La media es de 8, 240 pesos mensuales.

El 33.3% el trabajo que realizan tiene una total coincidencia con sus estudios, el 33.3% tiene coincidencia, el 20.8% tiene baja coincidencia y el 13% tiene nula coincidencia. Las principales actividades que realizan son: capacitación, coordinación de proyectos y actividades administrativas. De las habilidades que desarrolló o fortaleció durante su formación profesional destaca el trabajo en colaboración con otras personas; Expresar verbalmente, opiniones o ideas en forma clara y precisa; actuar en el ámbito laboral conforme a una ética profesional; y, resolver problemas.

El 73% de los egresados realizó sus servicios sociales en dependencias gubernamentales, 19% lo hizo en interno, 2.7% en comunitario y 5.4% en ONG. El 90% no ha hecho estudios posteriores a la licenciatura, solamente 10% sí los ha realizado. El 38.5% ha realizado cursos, diplomados de actualización. Del 10% de los alumnos que han hecho estudios posteriores a la licenciatura estos en el 100% de los casos han cursado una maestría.

Entre las necesidades que expresaron para mejorar la Licenciatura en Políticas Públicas fueron reforzar laboratorios (paquetería), biblioteca, contratar profesores, profesorado con experiencia profesional en las áreas de su especialidad, crear una bolsa de trabajo, establecer mayor relación entre la teoría y la práctica, realizar más prácticas de campo y prácticas profesionales.

El instrumento no ha sido aplicado para la Licenciatura de Arte y Comunicación Digital dado que todavía no se han graduado dos generaciones, pero sería importante diseñar y aplicar un instrumento para ubicar las inquietudes del alumnado. Sin embargo, algo que puede observarse a nivel de la oferta académica es que se encuentra muy cargada hacia el arte sonoro, siendo que no existe ningún perfil docente que se concentre al arte visual (cine, video, fotografía) u otras disciplinas.

Áreas y Proyectos de investigación

El área es la estructura organizativa que se encarga del desarrollo de la investigación por especialidades dentro de los departamentos, por lo que es de importancia central para el desarrollo de esta actividad sustantiva. La DCSH cuenta con cuatro (4), dos en el Departamento de Procesos Sociales y dos en el Departamento de Arte y Humanidades. El área Estudios sobre Cultura Digital del Departamento de Estudios Culturales está en proceso de aprobación en el Consejo Divisional. En orden cronológico se enumeran las áreas de la DCSH:

El 17 de febrero de 2016, en la sesión 50 de Consejo Académico de la Unidad Lerma, en el acuerdo 50.5, se aprobó la creación del ***Área de Investigación en Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio (PEST)***, que pertenece al Departamento de Procesos Sociales. Originalmente, la integraron seis (6) profesores y un (1) participante. Posteriormente, se añadieron, dos (2) profesores-investigadores por tiempo indeterminado al núcleo básico y dos (2) profesoras-investigadoras por tiempo

determinado, bajo la modalidad de profesor visitante o evaluación curricular e. Lo que suma un **total de once (11) integrantes** del área de investigación. Tienen tres (3) líneas de investigación: 1) Políticas públicas, gestión pública e incidencia; 2) Procesos socioeconómicos y territorio; 3) Estado de Derecho, Democracia, Derechos Humanos y Política Pública. Se aprobaron 13 proyectos para esta área de los cuales once (11) se encuentran vigentes y dos (2) fueron cancelados.

El 3 de abril de 2017, en la sesión 57 de Consejo Académico de la Unidad Lerma, en el acuerdo 57.7.1 se aprobó la creación del **Área de Investigación de Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI)**, que pertenece al Departamento de Procesos Sociales. **Se integra por cinco (5) profesores-investigadores**, dos titulares y tres asociados D. Tres pertenecen al SNI nivel I. Tiene cuatro (4) líneas de investigación: 1) Procesos sociales, cambio e innovación social; 2) Instituciones y procesos políticos; 3) Gobernanza, ciudadanía, participación, cohesión social y capital social; 4) Feminismo, procesos sociales e incidencia. Se aprobaron siete (7) proyectos de investigación de los cuales cinco (5) están vigentes y dos (2) fueron concluidos. *Es la única de las áreas que tiene un cuerpo académico de PRODEP articulado a una de sus líneas de investigación.*

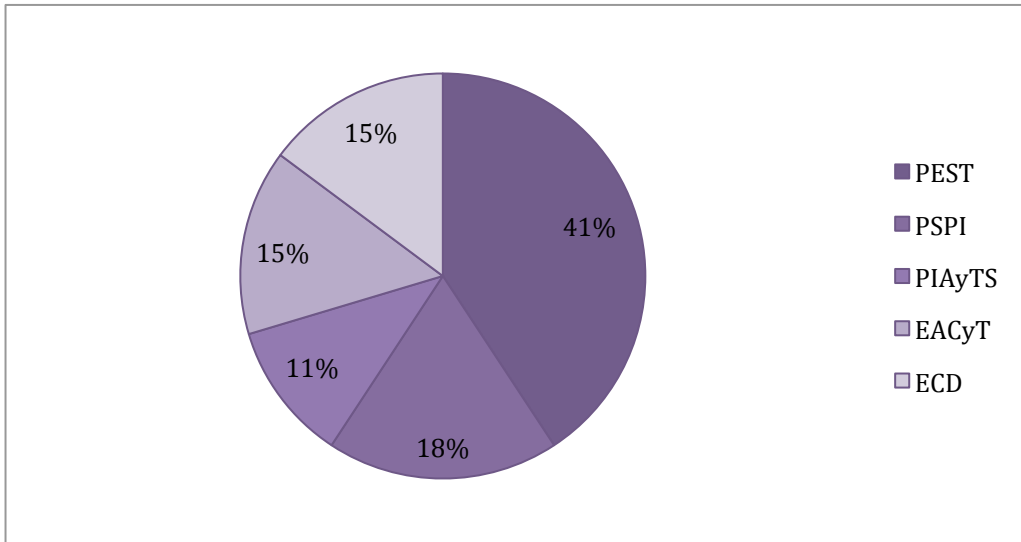
El 15 de junio de 2017, en la sesión número 60 de Consejo Académico de la Unidad Lerma, en el acuerdo 60.3.1, se aprobó la creación del Área de Investigación Práctica como Investigación en las Artes, Transdisciplina y Sonido del Departamento de Artes y Humanidades. **La integran tres (3) profesores-investigadores titulares.** Tiene tres (3) líneas de investigación: 1) Práctica y teoría en las artes a partir de la intermedialidad; 2) Práctica transdisciplinar; 3) Prácticas del arte electrónico y los nuevos medios. Actualmente, tienen seis (6) proyectos vigentes y un (1) proyecto concluido.

El 15 de noviembre de 2017, en la sesión 65 de Consejo Académico de la Unidad Lerma, en el acuerdo 65.5.1, se aprobó la creación del **Área de Investigación de Estudios de Arte, Ciencia y Tecnología que pertenece al Departamento de Arte y Humanidades.** El núcleo básico se integra por tres (3) profesoras-investigadoras titulares y un (1) participante, profesor-investigador titular. En total **se compone de cuatro (4) colaboradores.** Tiene cuatro (4) líneas de investigación: 1) Arqueología de medios; 2) Estudios críticos; 3) Estudios visuales; 4) Estudios de ciencia y cultura. Se aprobaron en Consejo Divisional cuatro (4) proyectos de investigación de los cuales tres (3) están vigentes y uno (1) fue concluido en el periodo.

En el caso del Departamento de Estudios Culturales, al todavía haber concluido el proceso institucional para la creación del Área de Estudios sobre Cultura Digital, el claustro profesoral desarrolla sus proyectos en el seno de la organización académica básica. Tienen cuatro (4) proyectos de investigación vigentes: 1) Participación cívica y política en la web 2.0; 2) Identificación de necesidades educativas y tecnológicas de adultos con baja escolaridad en el Municipio de Lerma de Villada, Estado de México; 3) Alcance y eficacia de las redes académicas del PROMEP: El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana; 4) Transformaciones, continuidades y resistencias de las prácticas escolares de docentes y alumnos, frente a la incorporación de tecnologías digitales en escuelas primarias del Municipio de Lerma de Villada, Estado de México; El proyecto *Jóvenes, internet y redes*

sociales digitales. El caso de los estudiantes de la UAM-Lerma fue concluido el mes de enero de 2016.

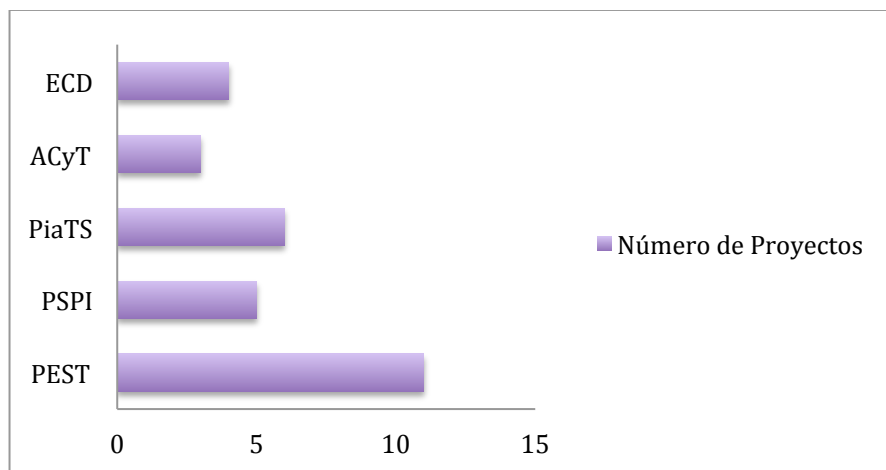
Gráfico 3. Distribución por profesor-investigador en las Áreas de la DCSH



Elaboración propia con base en los datos de las propuestas de creación de áreas y de Consejo Académico.

En total, en la DCSH hay 32 proyectos de investigación vigentes, cinco (5) han sido concluidos y seis (6) han sido cancelados, de los cuales cinco (5) se debieron a que no fue renovado el contrato de los profesores-investigadores y dejaron la institución. En el Informe de Actividades de la DCSH se señala que hay cuatro (4) proyectos patrocinados en el Departamento de Procesos sociales y uno (1) en el Departamento de Estudios Culturales, sin precisar el nombre de los proyectos ni los montos con los que son patrocinados ni las instituciones que los financian.

Gráfico 4. Distribución de proyectos de investigación por Áreas de la DCSH



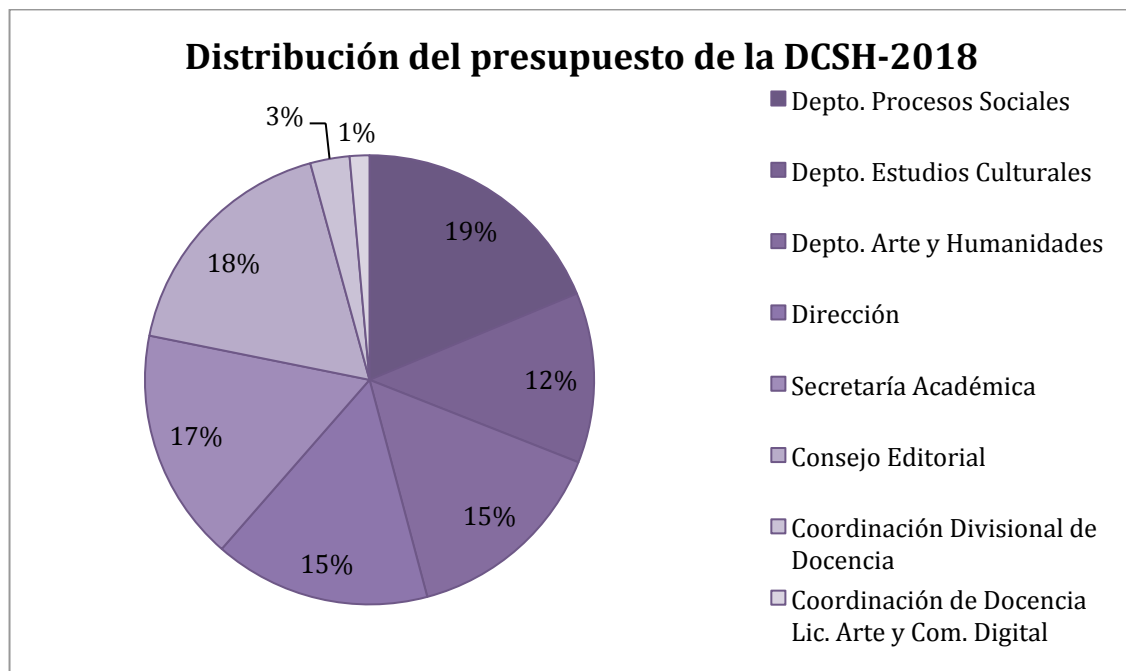
Elaboración propia con base en los datos de las propuestas de creación de áreas y de Consejo Divisional

Difusión de la cultura

El eje de la gestión de la DCSH del periodo 2014-2018 para la difusión de la cultura fue el Consejo Editorial Divisional, al que se le destinaron cada año, el presupuesto equivalente del Departamento de Procesos Sociales. En el año 2017, un monto de \$628,000.00 pesos y en el año de 2018, un monto de \$745, 000.00 pesos. En el 2016, se publicaron cinco (5) libros, uno de ellos de un autor que no pertenece a la UAM. Además se publicaron dos materiales de apoyo a la docencia en publicación electrónica. En el 2017, se publicaron siete (7) libros y un material de apoyo didáctico. Uno de los libros es de un autor que no pertenece a la UAM. Podemos pensar que durante el periodo de 2015-2018 fue otorgado un financiamiento a la *Revista Nueva Antropología*, que aparece que en sitio web de la DCSH como publicación periódica.

Se señalan en el sitio web dos publicaciones periódicas más: Revista Analítica y Revista Flectere. La primera es una revista digital de estudios sociales y humanidades, sin embargo, no se ha publicado ningún número y al parecer se encuentra en construcción, según puede ser observado en el vínculo indicado en la página web de la DCSH al 16 de julio de 2018. La segunda es una revista digital de y para el alumnado que todavía no tiene vínculo digital, por lo que podemos suponer que aun no existe.

Debe señalarse que el Consejo Editorial Divisional se compone por cuatro académicos de los tres departamentos, actualmente su integración es la siguiente: la Coordinadora General es la Mtra. Mónica Sosa Juarico del Departamento de Procesos Sociales, el Mtro. Gerardo Vázquez Hernández integrante del Departamento de Procesos Sociales, la Dra. Claudia Mosqueda Gómez del Departamento de Artes y Humanidades y, la Dra. Gladys Ortiz Henderson, del Departamento de Estudios Culturales.



Elaboración propia con base en los datos del Informe Anual de Actividades de la DCSH-2017

Matriz FODA

	Internas	Externas
	Fortalezas (F)	Oportunidades (O)
	<ul style="list-style-type: none"> • Sólido capital humano. • Claustro académico en ampliación (35 profesores-investigadores) con trayectorias diversificadas (consolidadas y en consolidación) • Oferta de tres licenciaturas • Posgrado en curso de aprobación • Infraestructura en crecimiento • Consejo Editorial Divisional • Alumnado proactivo, entusiasta y colaborativo. • Proyectos patrocinados 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta demanda de las licenciaturas de la DCSH. • Oferta en Planes y Programas de Estudio innovadora en el Valle de Toluca. • Vinculación intra UAM y con las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales y con los diferentes sectores (público, privado, civil). • Apoyo y voluntad institucional para la Unidad Lerma
Estrategias	<p><i>Internas (FO)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la adecuada implementación de las tres licenciaturas y generar las capacidades para tener condiciones adecuadas para el posgrado. • Atraer recursos que patrocinen proyectos de investigación o de infraestructura que permitan ampliar las capacidades en docencia e investigación de la DCSH. • Promover coedificiones que aligeren la carga presupuestal que representa el Consejo Editorial. • Promover encuentros estudiantiles, coloquios y otras actividades académicas con las otras Unidades de las UAM, así como IES nacionales. • Establecer cursos de didáctica para el profesorado, apoyados del Departamento de Estudios Culturales. • Creación de diplomados, cursos y especialidades que permitan diversificar la oferta educativa y que aporten recursos autogenerados. <p><i>Externas-Internas (DO)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una evaluación sólida de la pertinencia de la doble apertura anual, del establecimiento de criterios específicos para el puntaje de ingreso y de las modificaciones o adecuaciones a los Planes y programas de Estudio. • Organizar reuniones periódicas para establecer propuestas de colaboración entre áreas de investigación, departamentos, División, Unidades de la UAM y otras IES para difundir el trabajo realizado en la DCSH. 	
	Internas	Externas
	Debilidades (D)	Amenazas (A)
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de diálogo y comunicación • Desequilibrios en la distribución de recursos. • Falta de construcción de consensos • Falta de técnicas didácticas y de enseñanza • Ausencia de prioridades a través de acuerdos colegiados. • Falta de horizontalidad. • Vínculos sociales debilitados en el seno de la DCSH. • Falta de comunicación y colaboración entre Departamentos de la DCSH. • Falta mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. • Falta de información • Situación crítica en cuanto a la capacidad de cubrir la oferta de dos aperturas anuales por tres licenciaturas y un posgrado. • Ingreso de alumnado con lagunas importantes de conocimientos básicos, lo que genera grupos con niveles muy heterogéneos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar prioridad a la cantidad de alumnado atendido en vez de a la calidad de la educación (criterio de atención de alumno por profesor por UEA). • Desconocimiento de la UAM-L en el contexto regional. • Falta de infraestructura • Comunicación débil con las rectorías y secretaría de Unidad.
Estrategias	<p><i>Externas-Internas (DA)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Equilibrar cargas docentes siempre dando espacio para realizar las actividades sustantivas de investigación (al menos un día por semana a cada profesor/a) • Establecer una comunicación fluida y respetuosa que permita construir acuerdos, a través del diálogo. Al menos organizar dos reuniones Divisionales anuales y promover que las áreas de investigación y los Departamentos se reúnan periódicamente. • Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, a todos los niveles administrativos de la DCSH, para mostrar una voluntad de mejora institucional. <p><i>(FA)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la calidad de la educación siempre manteniendo una matrícula adecuada. • Construir una vinculación fuerte con las rectorías para coadyuvar a que se realicen los proyectos de infraestructura. 	

Plan de Trabajo

Se proponen cinco ejes de acción:

1) Equilibrio de las organizaciones académicas y de gestión

Es importante que se encuentre un equilibrio para que las áreas y los departamentos crezcan armónicamente de forma tal que se pueda hacer frente a los retos que implica ofertar tres licenciaturas y en el futuro próximo, una maestría y un doctorado. En este sentido, ni los recursos ni el capital humano, deben concentrarse en una sola área de investigación ni en un solo Departamento.

También tiene que planearse en el tiempo la acumulación de matrícula de las licenciaturas que se han operado históricamente y el crecimiento de aquella de más reciente creación, así como la oferta al posgrado. Esto quiere decir que debe pensarse cómo se irán repartiendo las plazas para no inhibir el desarrollo de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, sin tampoco saturar al profesorado de las otras dos licenciaturas. Una estrategia puede ser la puesta en marcha y replicación de las modalidades a distancia de los Planes de Estudio, cabe señalar que la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales ya está trabajando en ella. Cabe señalar que el posgrado al ser en Ciencias Sociales tendrá que pensarse en fortalecer los perfiles interdisciplinarios y polivalentes, en vez de aquellos superespecializados.

También debe pensarse el equilibrio para favorecer la promoción de los profesores-investigadores que aun no han podido obtenerla, así como, apoyar las posibles solicitudes de sabáticos que permiten realizar estancias de investigación y por lo tanto, consolidar dicha actividad sustantiva. Alcanzar las promociones también permitirá equilibrar la carga de gestión que solo pueden hacer por el momento los profesores titulares. Se deben estipular acuerdos colegiados para no descobijar la impartición de UEA, pero siempre garantizando que el conjunto del claustro profesoral pueda desarrollarse plenamente en la investigación.

El Consejo Editorial si bien ha sido un gran logro de los últimos cuatro años absorbe una importante parte del presupuesto divisional, aproximadamente el equivalente presupuestal del departamento más grande de la DCSH y un poco más de lo que gasta la secretaría académica. Si se toma en cuenta que se publican en promedio siete (7) libros anuales esto quiere decir que cada libro cuesta un aproximado de \$100, 000.00 pesos, sin contar las aportaciones que cada departamento contribuye para la publicación de los libros de sus integrantes. Por lo tanto, es importante replantear el financiamiento del Consejo Editorial con coediciones, para atraer recursos de otras instituciones. Asimismo, se tendrá que fomentar la publicación de números especiales en la Revista Nueva Antropología para que los investigadores de la DCSH aprovechen este espacio editorial o replantear el número de publicaciones periódicas que serán financiadas.

Se deberá trabajar también estrechamente con la Coordinación de Vinculación de la Unidad Lerma para que los investigadores puedan atraer recursos a la DCSH e incrementen los proyectos patrocinados. Asimismo, se deberá integrar una oferta de cursos y diplomados para tener una fuente de recursos autogenerados que permitan a su vez financiar infraestructura y proyectos de investigación.

2) Fomento a la colaboración entre áreas, departamentos e instancias de apoyo

Dado que ni el crecimiento de la infraestructura ni el de la plantilla de profesores-investigadores depende exclusivamente de la DCSH deben promoverse las sinergias y las colaboraciones en el seno de la División con la finalidad de complementar las actividades sustantivas. La organización de forma colegiada y consensuada de los troncos divisionales puede ser una forma de optimizar recursos humanos y equilibrar la carga docente del profesorado.

Entre las recomendaciones que realizó la población egresada en el *Estudio de Seguimiento de Egresados de la primera y segunda generación de la Licenciatura de Políticas Públicas* fue que se hicieran más prácticas de campo y que hubiera más relación entre teoría y práctica, esto puede lograrse con una colaboración más estrecha de las instancias de apoyo con el profesorado de forma tal a hacer una planeación de recursos para actividades académicas. Asimismo, los TALASES deberían contribuir a generar esta relación con los problemas sociales y humanísticos actuales, por ejemplo, en vez de sólo revisar la teoría de las políticas públicas fomentar, talleres y seminarios de política pública cultural, gobernanza del agua, ciudadanía digital, *collaborative mapping*, entre otros.

Se deberá promover la formación docente con el apoyo del Departamento de Estudios Culturales, también se podrán generar materiales didácticos para los Planes y Programas de Estudio como para la oferta de educación continua. Esto permitirá fortalecer las capacidades docentes del profesorado.

También deberá explorarse la posibilidad de hacer proyectos de investigación interdisciplinarios entre áreas y entre departamentos que además de generar conocimiento, propicien los vínculos de colaboración y solidaridad en la DCSH, atraigan recursos externos y abran las posibilidades de servicio social. Asimismo, la DCSH deberá fomentar la creación de cuerpos académicos de PRODEP.

3) Gestión con diálogo, transparencia y rendición de cuentas

Una de las debilidades más importantes de la DCSH es la falta de comunicación asertiva y el diálogo. Esto es fundamental para construir acuerdos colegiados y propiciar una colaboración sana, proactiva y entusiasta de los integrantes de la DCSH. Es importante que se abran espacios diferenciados para dialogar los asuntos importantes en cuanto a la distribución de presupuesto, la carga académica, la modificación o adecuación de los Planes de Estudio, la generación de lineamientos, entre otros temas en conformidad a la competencia de cada sector de la comunidad.

Los y las integrantes de la DCSH deben saber que existe la apertura para tratar los temas relevantes en espacios de los órganos colegiados, pero que también en las áreas, los Departamentos y la División en el marco de una comunicación respetuosa, horizontal y productora de acuerdos.

Asimismo, deben instaurarse mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, a nivel de las áreas, Departamentos, las instancias de apoyo, Consejo Editorial y la División, tanto en la información de los procesos, la conformación de los presupuestos, el ejercicio del gasto y el cuidado del equilibrio de las actividades sustantivas. También se cuidará que el Consejo Divisional haga públicas las convocatorias a las sesiones, así como la información, los acuerdos, según lo dicta la Legislación Universitaria.

4) Consolidación de la interdisciplina

El paradigma interdisciplinario en la enseñanza y en la investigación demanda enfoques distintos. Por una parte, en la enseñanza se necesita trabajar con base en el Modelo Lerma y la colaboración con la Divisiones de la Unidad para integrar la nueva propuesta de Proyecto Interdisciplinario e integrar una oferta de casos de estudio diversificada con diferentes departamentos y Divisiones. Se debe continuar la consolidación de los TALASES, contribuyendo al diálogo de saberes y el vínculo con los problemas sociales y humanísticos actuales. Se debe favorecer la realización de trabajos terminales interdisciplinarios con vínculos a la realidad social local y regional. Asimismo, deberán integrarse una oferta de servicios sociales interdisciplinarios que permitan al alumnado de diferentes licenciaturas ahondar en temas que demandan el diálogo interdisciplinar.

Por otra parte, se deben propiciar las interacciones entre investigadores de diferentes departamentos y Divisiones para encontrar temas comunes y construir espacios de discusión: seminarios, coloquios y proyectos. Esto permitirá integrar investigaciones y procesos colaborativos que tengan productos académicos, artísticos, tecnológicos y pedagógicos. También se podrán atraer recursos e integrarse a eventos organizados por la Coordinación de Vinculación.

5) Vinculación intra y extra UAM

Favorecer la vinculación con otras áreas y departamentos de las Unidades de la UAM para generar colaboraciones entre el profesorado y diversificar la oferta de UEA.

Coadyuvar a la colaboración de los profesores-investigadores con colegas de otras Unidades de la UAM e IES para desarrollar proyectos de investigación, integrar cuerpos académicos, redes de investigación, organizar eventos académicos y generar convenios.

Integrar junto con la Coordinación de Vinculación de la Unidad Lerma una Bolsa de trabajo especializada en los campos de las políticas públicas, el Arte y la Comunicación Digital y la Educación y Tecnologías Digitales.